

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD PRESENCIAL
jueves 29 de septiembre de 2022

1. La sesión dio inicio a las 12:05 horas con un registro de 361 diputadas y diputados.
2. La Presidenta, Karla Yuritzzy Almazán Burgos, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. De los diputados Araceli Celestino Rosas, Esteban Bautista Hernández y Bruno Blancas Mercado, por el que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto. Se actualizan los registros parlamentarios.
 - II. Del diputado Hugo Alday Nieto, por el que comunicó que el 3 de septiembre del año en curso optó por el cargo de diputado local por el estado de Quintana Roo. De enterado, comuníquese.
 - III. Por el que se informó la reincorporación a sus actividades legislativas del C. Gerardo Peña Flores. De enterado.
 - IV. Del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por el que remitió informe previo de Resultados de Gestión 2022. Se turnó a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Radio y Televisión, para su conocimiento.
 - V. De la Universidad Autónoma Indígena de México, por la que remitió el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a su Matrícula, correspondiente al Primer Semestre de 2022. Se turnó a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

Iniciativas del Congreso de la Ciudad de México

- I. Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda. Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.
 - II. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123, Apartado A, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
6. Toma de protesta
- La Presidencia, designo una comisión de cortesía, de las y los diputados, Judith Celina Tanori Córdoba, Paulina Rubio Fernández, Mario Xavier Peraza Ramírez y María de Jesús Páez Güereca; para acompañar a la C. María José Sánchez Escobedo, suplente de la Dip. Yolanda de la Torre Valdez y la C. Elva Agustina Vigil Hernández, suplente de la Dip. Adriana Lozano Rodríguez; en el acto de rendir protesta de Ley como Diputadas Federales.
7. Dictámenes con Declaratoria de Publicidad.
- Se dio lectura a los títulos de los dictámenes.
- I. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III del Apartado A y VII del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia laboral de personas mayores.
 - II. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda adecuada.
 - III. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo décimo séptimo al artículo 4°, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inembargabilidad de recursos provenientes de programas sociales.

- IV. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia digital.
- V. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo octavo del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad en el orden de los apellidos y del nombre de las personas registradas civilmente.

En votación económica se autorizó dispensar los trámites y someterlos a discusión y votación de inmediato.

8. Se continuo con el apartado de dictámenes a discusión:

- I. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda adecuada.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión Intervino el diputado, Pedro Vázquez González.

Como promovente Intervino el Dip. Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; el Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC; la Dip. Lilia Aguilar Gil, del PT; la Dip. Laura Lorena Haro Ramírez, del PRI; la Dip. Gina Gerardina Campuzano González, del PAN y el Dip. Ismael Brito Mazariegos de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 456 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- II. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo décimo séptimo al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inembargabilidad de recursos provenientes de programas sociales.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión Intervino la diputada Flor Ivone Morales Miranda.

Como promovente Intervino la Dip. Laura Lynn Fernández Piña, del PRD; la Dip. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del PVEM; la Dip. Cristina Ruiz Sandoval, del PRI; el Dip. Jorge Triana Tena, del PAN; y la Dip. Aleida Alavez Ruiz, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 459 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- III. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III del Apartado A y VII del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia laboral de personas mayores.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión Intervino la Dip. Karla María Rabelo Estrada.

Como promovente Intervino el Dip. Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; el Dip. Salvador Caro Cabrera, de MC; el Dip. Mario Xavier Peraza Ramírez, del PVEM; la Dip. Lorena Piñón Rivera, del PRI; la Dip. Genoveva Huerta Villegas, del PAN; y la Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 461 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

9. La Presidenta, Noemí Berenice Luna Ayala, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
10. Se levantó la Sesión siendo las 15:05 horas y se citó a Sesión Ordinaria la misma que tendrá lugar el día martes 4 de octubre de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.